

*ACUERDO n.º 322 de 22 de mayo, comisionando al D  
don Jesus de la Rocha para ajustar con el Sr. Santiago  
Thomas un arreglo para una tenería que el último pretende*

El Gobierno:

En uso de las facultades que me concede el decreto legisla  
tivo de 21 del corriente,

Acuerdo:

1.º Comisionase al Sr. Dr. don Jesus de la Rocha para que  
arregle con el Sr. Santiago Thomas un contrato concediéndolo  
en los términos mas convenientes á la República privilegio  
clusivo para establecer con arreglo á la citada ley una tener  
por el mejor método de los que se practican en el exterior; que  
dando todo lo que practique sujeto á la ratificación del Go  
bierno.

2.º Comuniquese á quienes corresponde. Managua, mayo  
22 de 1858. Martínez.